

SECRETARÍA EJECUTIVA

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 17 de mayo del 2019

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las once horas del día viernes diecisiete de mayo de dos mil diecinueve, instalados en la Sala de Sesiones de la Comisión Estatal Electoral, ubicada en la avenida Madero poniente, número 1420, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria, contando con la presencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales que integraron el quórum de ley:

Dr. Mario Alberto Garza Castillo

Consejero Presidente del Consejo General
y los Consejeros Electorales

Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck;

Ing. Sara Lozano Alamilla;

Mtra. Claudia Patricia de la Garza Ramos;

Lic. Rocío Rosiles Mejía;

Mtro. Luigui Villegas Alarcón;

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;

Además, estuvieron presentes los C.C. Representantes:

Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes, del Partido Acción Nacional;

Lic. Juan José Aguilar Garnica, del Partido Revolucionario Institucional;

Profr. Rubén Mario Garza Morales, del Partido de la Revolución Democrática;

Lic. Juan Fabricio Cázares Hernández, del Partido del Trabajo;

Lic. Johnatan Raúl Ruiz Martínez, de Movimiento Ciudadano

así como del **Lic. Héctor García Marroquín**, Secretario Ejecutivo.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muy buenos días señoras y señores, siendo las once con nueve minutos del día 17 de mayo de 2019, damos inicio a esta sesión de carácter extraordinaria, por lo cual voy a solicitar al Secretario Ejecutivo desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Buenos días, con gusto Presidente, informo a ustedes que existe quórum legal para sesionar, los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión extraordinaria serán válidos. Como segundo punto del orden del día, tenemos la lectura del mismo, el cual es el siguiente:

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Proyecto de acuerdo del Consejo General relativo al dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño de los miembros del servicio profesional electoral nacional del sistema OPLE del periodo septiembre 2017 a agosto del 2018.

Ese es el orden del día para esta sesión extraordinaria.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias señor Secretario, ¿alguien tiene algún comentario respecto al proyecto del orden del día?, si no hay comentarios, le solicito al Secretario someta a la aprobación de este Consejo el proyecto del orden del día, si es tan amable.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Claro que sí, se consulta entre las Consejeras y los Consejeros si se aprueba el orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano, muchas gracias, aprobado el orden del día.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias, y ahora me voy a permitir consultar la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo que ha sido previamente circulado a los integrantes de este Consejo y leer solo una síntesis del mismo, en términos del artículo 43 del Reglamento de Sesiones de este Consejo, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Muchas gracias, queda aprobada la dispensa, y pasamos al tercer punto del orden del día que es el proyecto de acuerdo relativo al dictamen de resultados de la evaluación de desempeño de los miembros del servicio profesional electoral, por lo que solicito atentamente a la Consejera Rocío Rosiles Mejía, dé lectura a dicho proyecto.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía.- Sí, con mucho gusto Consejero Presidente. “De conformidad con los artículos 9, inciso c, 10 inciso d y 11 inciso o, de los lineamientos para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, correspondiente al periodo septiembre 2017 a agosto 2018, se establece que corresponde al Consejo General de este órgano comicial aprobar el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño, previo conocimiento de la comisión de seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. La evaluación del desempeño establece los métodos para valorar anualmente el cumplimiento cualitativo y cuantitativo de manera individual y colectiva, de las funciones y objetivos asignados a los miembros del Servicio; sirve de apoyo a las autoridades del Instituto y órganos locales electorales en la toma de decisiones relativas a los diferentes mecanismos del servicio, toda vez que permite identificar las fortalezas y las áreas de oportunidad de los miembros del servicio, con el propósito de contribuir con información útil para el diseño de acciones de mejora. En ese sentido, en el proyecto se propone que, una vez efectuadas las etapas relativas a la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio adscritos a este órgano electoral para el periodo comprendido del mes de septiembre de 2017 al mes de agosto de 2018, se proceda a la aprobación del dictamen que contiene los nombres de las personas evaluadas; cargo o puesto; los resultados individuales obtenidos; el periodo evaluado, las calificaciones por factor y la calificación final, así como el nivel de desempeño alcanzado, contenido en el anexo al acuerdo como parte integrante del mismo. Asimismo, se determina que una vez aprobado el

proyecto de acuerdo, se deberá notificar a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de este órgano comicial, el acuerdo y su anexo único; así como informar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional con el fin de que integre el dictamen de resultados individuales en el expediente personal de los miembros del servicio. En tal virtud, se presenta al Consejo General de la Comisión Estatal Electoral el proyecto de acuerdo y su anexo único en los términos expuestos.” Es cuánto Consejero Presidente.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias Consejera, ¿alguien tiene algún comentario respecto al proyecto de acuerdo?, si no hay comentarios, le voy a solicitar al Secretario someta a la aprobación del Consejo, el proyecto si es tan amable.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Claro que sí, se consulta entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo relativo al dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño de los miembros del servicio profesional electoral nacional, del sistema OPLE del periodo septiembre 2017 a agosto del 2018, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano, muchas gracias, aprobado por unanimidad. **(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).**

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias Secretario, y habiendo agotado los puntos del orden del día agradezco a todas y a todos ustedes su presencia.

Con lo anterior, y siendo las once horas con quince minutos del día viernes diecisiete de mayo de dos mil diecinueve, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia. DOY FE, C. Lic. Héctor García Marroquín, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Electoral.

